

Comité Directivo de 9 de octubre de 2017

En Madrid, siendo las 09:00 horas del día 9 de octubre de 2017, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Plan de Beneficios Sociales para el personal de la AIREF para el año 2018.

El Director de la División Jurídico-Institucional presenta al Comité Directivo el Plan de Beneficios Sociales para el personal de la AIREF para el año 2018, que tiene en cuenta la reciente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).

El Plan, que es sustancialmente idéntico al del año pasado, ha sido remitido por correo electrónico a todo el personal para observaciones.

A la vista de su contenido y previa deliberación favorable del Comité Directivo, el Presidente de la AIREF acuerda: (i) aprobar el Plan de Beneficios Sociales para el personal de la institución para el año 2018; y (ii) su publicación en el tablón de anuncios y en la intranet.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

3. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

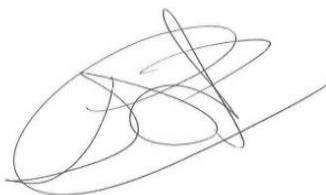
EL PRESIDENTE:

V.º B.º



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez